



520

152

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 18 ABR 1981 ✓

VISTO el Expediente N°12.149/88 del Registro de este Ministerio por el cual la Universidad "Juan Agustín Maza" solicita la creación de la carrera de Licenciado en Informática Educativa que se dictará en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; y

CONSIDERANDO

Que el crecimiento de la actividad fundada en las disciplinas vinculadas con la computación determina la necesidad de formar docentes especializados en las modernas tecnologías.

Que la posibilidad de otorgar títulos intermedios favorece a la comunidad al proporcionarle personal técnico de nivel universitario en las áreas de la Informática y la Computación.

Que el experto designado por la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios ha dictaminado favorablemente sobre el plan de estudios.

Que la Subsecretaría de Educación ha aconsejado el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Informática Educativa y de los títulos intermedios, que figuran como Anexo de la presente Resolución, y que se dictará en la Facultad de Ciencias Físico Matemática de la Universidad "Juan Agustín Maza".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios a sus efectos.-

MAC:-

[Handwritten signatures]

[Signature]
Antonio F. Sceloni
Ministro de Educación y Justicia



Resolución

520



Ministerio de Educación y Justicia

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N°
UNIVERSIDAD "JUAN AGUSTIN MAZA"
CARRERA: LICENCIATURA EN INFORMATICA EDUCATIVA

16/4/1991

PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURA</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CORRELATIVAS</u>
<u>1º AÑO</u>		
1º Sem.		
1.1. Análisis Matemático I	10	----
1.2. Algebra I	10	----
1.3. Diagramación	10	----
2º Sem.		
1.4. Algebra Lineal y Geometría I	10	1.2
1.5. Estructura de la Información	10	1.3
1.6. Computación Educativa	10	1.3
Anual		
1.7. Lógica Formal y Simbólica	2	----
1.8. Psicología General y del Adolescente	2	----
<u>2º AÑO</u>		
1º Sem.		
2.1. Análisis Matemático II	8	1.1
2.2. Algebra II	8	1.2
2.3. Análisis Comparativo de / Lenguajes	10	1.5/1.6
2º Sem.		
2.4. Algebra Lineal y Geometría II	8	1.4
2.5. Análisis Numérico	9	1.4/22
2.6. Taller de Programación I	10	2.3
Anual		
2.7. Padagogía General y Aplicada	2	1.8
2.8. Metafísica	2	----

Título Instrumental: TECNICO SUPERIOR EN GABINETE ESCOLAR DE COMPUTACION.

3º AÑO

1º Sem.	3.1. Probabilidad y Estadística	8	2.1
	3.2. Topología	9	21/22/24

/.



Ministerio de Educación y Justicia

<u>ASIGNATURA</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	<u>CORRELATIVAS</u>
3.3. Computación Gráfica	10	2.6
2Sem. 3.4. Taller de Programación II	8	2.6
3.5. Análisis Matemático III	8	2.1
3.6. Autómatas y Lenguajes	10	2.3/2.6
Anual 3.7. Didáctica General	2	2.7
3.8. Etica	2	-----
<u>4º AÑO</u>		
1Sem. 4.1. Investigación Operativa I	8	2.5
4.2. Inteligencia Artificial	8	3.6
4.3. Fundamentos de la Matemática	9	3.2/3.5
2Sem. 4.4. Investigación Operativa II	8	4.1
Anual 4.5. Legislación, Organización y Administración Escilar	2	-----
4.6. Historia de la Matemática y la Física	2	-----
4.7. Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza	10	3.7

Título Intermedio: PROFESOR EN MATEMATICA Y COMPUTACION

<u>5º AÑO</u>		
1Sem. 5.1. Teoría de la Información	10	3.1
5.2. Sistemas Operativos		3.6/4.2
5.3. Arquitectura del Procesador	10	4.2
2Sem. 5.4. Teoría de los Sistemas	10	5.1
5.5. Programación Avanzada	10	3.6/5.2
5.6. Materia Optativa	10	-----
5.7. Seminario	--	-----

Título de la carrera: LICENCIADO EN INFORMATICA EDUCATIVA.-

MAC.